

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 0590-II
NUM. DE EXP: MMA/X/2010

ASUNTO: Constancia Acuerdo de Cabildo

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **ING. GASPAR SALAS GUANGORENA**, Secretario de Gobierno Municipal, mediante el presente escrito

H A C E C O N S T A R

Que en la pasada Sesión Extraordinaria de Cabildo, Acta Núm. 4 Celebrada el día 13 de Octubre de 2010, quedó agendado dentro del orden del día y Aprobado por la Asistencia de los quince Integrantes del H. Ayuntamiento; **PUNTO OCHO.-** Se retoma de la Sesión anterior el nombramiento del enlace del Programa Oportunidades, el Presidente vuelve a proponer a la C. MARGARITA HERNANDEZ TORRES; se somete a la votación arrojando como resultado:

- | | | | |
|-----------------|-------|----|-------|
| a) A favor | ----- | 12 | Votos |
| b) En contra | ----- | 0 | Votos |
| c) Abstenciones | ----- | 3 | Votos |

Por lo que se aprueba por mayoría de votos a la C. MARGARITA HERNANDEZ TORRES, como ENLACE DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES.

Se expide la presente a los trece días del mes de octubre del año 2010, para los fines, trámites e intereses a los que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ING. GASPAR SALAS GUANGORENA